



José Miguel Moragues Martínez

Abogado especialista en Derecho Laboral y Derecho Deportivo



Fibromialgia: ¿cuándo causa derecho a una prestación de incapacidad permanente?

Las patologías de **fibromialgia**, **síndrome de fatiga crónica** y **sensibilidad química múltiple** son quizás las patologías que más inseguridad jurídica generan a la hora de determinar si resultan o no acreedoras de una prestación de Incapacidad Permanente.

El motivo por el que el organismo competente para declarar una Incapacidad Permanente, esto es, el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS), alega en muchas ocasiones como justificativo para no reconocer el derecho a la correspondiente prestación, es la **dificultad que existe para objetivar las patologías indicadas, así como su gravedad**. Es decir, a diferencia de las patologías que pueden objetivarse médicamente, como por ejemplo una discopatía degenerativa que produce lumbociatalgia, que puede acreditarse con una Resonancia Magnética (RMN) y un Electromiograma (EMG), las patologías indicadas resultan mucho más difíciles de objetivar, puesto que responden a criterios clínicos y cuestionarios que no presentan una prueba médica objetiva que acredite, no solo su existencia, sino la gravedad e intensidad que las haga acreedoras de la prestación de Incapacidad Permanente.

Por tanto, el/la paciente afecto/a de las patologías indicadas, **se ve obligado a pasar un doble filtro para que le pueda ser declarada reconocida una Incapacidad Permanente: el primero**, que tales patologías le sean declar ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |